

El Antropoceno: Reflexiones para comprender la crisis ambiental

Edgar Gracia López
COLOMBIA

Resumen: en este escrito se sintetizan consideraciones referidas a categorías que inciden en las maneras como se reconocen, estructuran y organizan los conocimientos y sus formas de relacionamiento con la sociedad, la naturaleza y el ambiente. Se examinan las categorías de: Antropoceno, cambio climático, humanismo, transhumanismo, progreso, desarrollo. Estas son fundamentales e imprescindibles para aportar claridades sobre la llamada crisis civilizatoria y ambiental que vive la humanidad. Se mencionan asuntos que tienen que ver con el papel de la ciencia y la tecnología que atraviesa el amplio espectro de condiciones manifiestas en los diferentes órdenes: éticos, ambientales, económicos, sociales, culturales y biofísicos. Igualmente, se resalta la necesidad de construir y constituir un pensamiento ambiental integrador que potencie una propuesta ecológico-política que, con visión interdisciplinaria, aporte a la sustentabilidad como referente.

Palabras clave: antropoceno, humanismo, transhumanismo, desarrollo.

The Anthropocene: Reflections to understand the environmental crisis

Abstract: This paper summarizes considerations referring to categories that affect how knowledge is recognized, structured, and organized and its forms of relationship with society, nature, and the environment. The work examines the categories of Anthropocene, climate change, humanism, transhumanism, progress, and development. These are fundamental and essential to clarify the so-called civilizational and environmental crisis humanity is experiencing. The paper addresses issues related to the role of science and technology that crosses the broad spectrum of manifest conditions in different orders: ethical, environmental, economic, social, cultural, and biophysical. Likewise, the article emphasizes the need to build and constitute an integrating environmental thought that promotes an ecological-political proposal that, with an interdisciplinary vision, contributes to sustainability as a benchmark.

Keywords: anthropocene, humanism, transhumanism, development.



Edgar Gracia es Contador Público de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Gerencia del Talento Humano de la Universidad de Manizales (Colombia), doctorando en Ciencias Contables de la Universidad de Los Andes (Venezuela) y presidente del Centro Colombiano de Investigaciones Contables CCINCO. Su trabajo académico gira en torno a los problemas de la teoría contable, la educación, el ambiente y la sociedad contemporánea.

Contacto: egracia45@hotmail.com

Código ORCID: 0000-0003-3834-9112



O Antropoceno:

Reflexões para compreender a crise ambiental

Resumo: este artigo sintetiza considerações referentes a categorias que afetam o modo como o conhecimento é reconhecido, estruturado e organizado e suas formas de relacionamento com a sociedade, a natureza e o meio ambiente. O trabalho examina as categorias de Antropoceno, mudança climática, humanismo, transumanismo, progresso e desenvolvimento. Estes são fundamentais e essenciais para esclarecer a chamada crise civilizacional e ambiental que a humanidade vive. O artigo aborda questões relacionadas ao papel da ciência e da tecnologia que atravessam o amplo espectro de condições manifestas em diferentes ordens: ética, ambiental, econômica, social, cultural e biofísica. Da mesma forma, o artigo enfatiza a necessidade de construir e constituir um pensamento ambiental integrador que promova uma proposta ecológico-política que, com uma visão interdisciplinar, contribua para a sustentabilidade como referencial.

Palavras-chave: antropoceno, humanismo, transumanismo, desenvolvimento.

Introducción

Este trabajo hace parte de procesos de investigación del autor, con los que pretende instalar reflexiones y acciones pertinentes de cara a la construcción y constitución de un pensamiento ambiental integrador. Se propugna por una investigación comprometida con esfuerzos que superen la linealidad y la fragmentación de los saberes, lo que actualmente es uno de los principales obstáculos.

De allí la necesidad de un pensamiento integrador que, desde sólidas bases ético-morales y con la participación de los saberes —incluido el contable—, logre acciones y entrevea finalidades para enclavar “una propuesta ecológico-política, centrada en la sustentabilidad como concepto científico que trata de una visión interdisciplinaria de la realidad, (...) y con el estatus de nuevo paradigma”. (Castorena y Cariño, 2016, p.11)

Sin duda, el trabajo interdisciplinario es parte de la clave para potenciar resultados en el sentido de las ‘salidas de crisis’. En un pasado reciente, el de la sociedad industrial, el trabajo académico se realizó de la mano y en el sentido de la construcción de objetos de estudio, algunos de los cuales se definieron explícitamente logrando realizaciones; por ejemplo, en la contabilidad se focalizó la cuantificación y dinámica de ingresos y egresos, y la economía centró estudios en la producción y el consumo. Sin embargo, hoy en día, las disciplinas del conocimiento se reconstituyen desde la ubicación de los problemas fundamentales del conocimiento, asociados a la praxis real y concreta de las sociedades.



Algunos de estos movimientos se deben a las corridas de centro de los núcleos teóricos establecidos en las disciplinas, lo que da lugar a nuevos atributos y realizaciones, en la mayoría de los casos propiciados por la emergencia de necesidades y consideraciones ambientales. De allí derivan las nuevas perspectivas. La economía ecológica, por ejemplo, en palabras de Enrique Leff (2004) se ha propuesto “integrar a la economía como un subsistema (...) en este sentido, el comportamiento económico debería desarrollarse como una extensión de los sistemas vivos, subsumiendo a la economía dentro de un sistema más amplio de la ecología humana”. (p. 146)

El artículo pretende resaltar la relevancia del pensamiento humanista y las acciones concretas que de este se deriven, para comprender y actuar frente al cambio climático. En el trabajo se parte de la presentación del concepto y las características del *Antropoceno* como período de la civilización en el que hay una especial y rotunda afectación del planeta como consecuencia de las actividades humanas, en especial, las actividades productivas modernas y contemporáneas. Posteriormente, se presentan las condiciones históricas de lo que hoy se denomina cambio climático o, en otras palabras, se argumenta que este es un proceso histórico, más que coyuntural. Y, antes de las conclusiones, se postulan algunas premisas del debate entre humanismo y transhumanismo cuya consideración es necesaria en la construcción de respuestas frente al cambio climático.

Pensamiento ambiental: la categoría de Antropoceno

La humanidad se enfrenta a una gran crisis civilizatoria, en todos los órdenes: ambiental, social, económico, político, cultural; asunto que exige de soluciones integrales pensadas desde el estudio y la emergencia de nuevas categorías que inciden en cómo se reconocen, estructuran y organizan los conocimientos y sus relaciones con la sociedad y la naturaleza. Por supuesto se trata de una crisis sistémica, en la que se encuentra implicada la vida y en la que toma relevancia el control de factores energéticos, alimentarios, políticos y económicos.

Al respecto, Edgardo Lander (2011) señala que “se trata de una profunda crisis civilizatoria, de allí la pregunta central de si la vida humana en el planeta podrá sobrevivir al capitalismo y su modelo de crecimiento/destrucción sin fin” (p. 141). Sobre estos aspectos, también Leff (2006) expresa que “la crisis ambiental es una crisis del conocimiento (...) por ello, la epistemología ambiental es una política del saber que tiene por ‘fin’ dar sustentabilidad a la vida” (p. 7). En los últimos tiempos, los debates se han intensificado, en especial respecto de las condiciones ambientales y sus estudios. Varios aspectos relevantes se han clarificado:

- i) La propia consideración de ambiente que, en criterio de los expertos, va más allá de lo ecológico y se entiende desde explicaciones y comprensiones de carácter epistémico, epistemológico, filosófico y humanístico. Este es un asunto de necesaria consideración para otorgar



sentido de realidad y contenido explicativo y humano lo suficientemente pertinente y prudente para avanzar en la solución de los graves problemas que aquejan a la sociedad y la humanidad.

En la construcción de soluciones, resultan implicadas las experiencias en los contextos de actuación, lo que significa que buena parte de las soluciones están atravesadas por la ética y la moral; de allí que el humanismo sea central para aportar a las soluciones, si se comprende que en el ser humano reposan muchas de los principales atributos para hacerlo. Muestra de ello, como lo resalta González-López (2021, p. 6), Unesco presentó el informe de la comisión de ciencias sociales y humanas en el año 2017 en el que incorporó la declaración de los seis principios éticos en relación con el cambio climático: a) prevención de los daños, b) criterio de precaución, c) equidad y justicia, d) desarrollo sostenible, e) solidaridad y f) conocimientos científicos e integridad en la adopción de decisiones. Ello pone al ser humano y a las humanidades como los principales gestores del cambio.

- ii) Cada vez es más claro que los impactos del capital son causantes de los profundos desequilibrios ecosistémicos. Según Leff (2006), “la crisis ambiental es generada por el capital; forjada por la racionalidad económica y por los modos de pensar que llevaron a la construcción e institucionalización de un modo de producción antinatural, y por tanto insustentable”. (p. 103)

La categoría de *Antropoceno* nace precisamente, en buena medida, para explicar los múltiples impactos ocasionados por la actividad humana; pero, más que eso, emerge “una nueva manera de ver la compleja relación entre el humano con la naturaleza” (González- López, 2021, p. 9). Por esto, según Anzoátegui (2020), toma relevancia “referenciar el actual intervalo de tiempo geológico, en el que muchas condiciones y procesos del planeta están siendo alterados por el impacto de las sociedades humanas” (p. 4). En este intervalo de tiempo se pueden señalar a la revolución industrial y a la reproducción del capital como los dos principales referentes que, en la modernidad, son el inicio de lo considerado como Antropoceno¹.

¹ El concepto *Antropoceno* está en discusión, entre otras razones, por la escala de temporalidad que se utiliza para demarcar su período. Para algunos analistas, su posible inicio se ubica con el desarrollo de la agricultura, en el neolítico hace unos diez mil años. Para otros, su referente de inicio se encuentra en el ‘descubrimiento’, la conquista y la expansión sobre América. Para otros más, su inicio está en la revolución industrial. Sin embargo, es posible señalar que su real inicio va de la mano del uso de la tecnología y que tiene su mayor expresión en la primera bomba nuclear que explotó en el mundo, asunto que habla de la real y significativa influencia humana sobre el planeta. Aunque el concepto *Antropoceno* fue introducido inicialmente por Paul Crutzen en 2000 y se impuso con el apoyo de Jan Zalasiewicz y otros científicos, en este trabajo utilizamos como referente el *Manifiesto Antropoceno en Chile por razones prácticas de contextualización regional*.



- iii) La relación capital/trabajo, al reconocerse que su reproducción no se da por fuera de la naturaleza, ni es independiente de esta.

Se trata de la superación de una condición exclusivamente formal para explicar el mundo, y comprender que, al contrario de lo que se ha pensado, 'la producción no es sólo una función del capital y el trabajo'. De facto, es imposible pensar un proceso productivo y de generación de valor real independiente de fuentes naturales de recursos, así como es imposible pensarlo independiente de factores cualitativos y de organización, que siempre están presentes y que demarcan el sistema de necesidades. Precisamente, parte del problema ambiental tiene que ver con el exceso de consumo propiciado por las mismas formas de producir que, a todas luces, exige control desde la producción misma.

El *Antropoceno*, como concepto, se debate entre las posiciones humanistas y las transhumanistas, que en el fondo reflejan la cuestión y el problema de la tecnología y su papel frente a la sociedad y la naturaleza. La ciencia y sus resultados tecnológicos permanentemente construyen realidades, propician rupturas y disrupciones, generan dominios sobre la naturaleza y crean desigualdades e inequidades que presionan los órdenes sociales y humanos. Al mismo tiempo, también la ciencia y la tecnología son evidentes palancas para la construcción de un mundo mejor que permita la germinación de condiciones de bienestar y minimice los impactos de la actividad humana sobre el planeta. Tal vez en la resolución de este dilema esté la solución ambiental, pues las innovaciones tecnológicas realmente apropiadas por la población pueden consistir en el tránsito necesario hacia formas de producción proclives al sentido real de sustentabilidad.

Cambio climático como proceso histórico

Es evidente que la humanidad está inmersa en una crisis ambiental, y este es uno de los problemas más acuciantes y preocupantes, pues tiene que ver con la sobrevivencia de la misma especie humana. Esta crisis ambiental se manifiesta en situaciones como: contaminación, deforestación, desaparición de fuentes hídricas, sobreexplotación de los recursos naturales, explotaciones intensivas en la extracción de minerales y explotaciones humano-sociales. Estas condiciones, a su vez, se enmarcan en el cambio climático, categoría lógico-histórica que sirve para significar y expresar el estado de afectación producido por la actividad humana. Por ello, hoy en día, la comprensión de los asuntos relacionados con el cambio climático es de gran trascendencia para la humanidad.

Hoy sabemos que no llegamos a la crisis de cambio climático de la noche a la mañana, sino que en el fondo se trata de un proyecto histórico y social que ha venido dándose sobre la base de las condiciones materiales en que se sustenta la organización social. La revolución industrial se convirtió



en la mayor fuerza transformadora y superadora de la revolución agrícola del neolítico e, históricamente, ha venido siendo la más avanzada caja de herramientas para la generación de producción y productividad. Pero, en las evidencias de la crisis también están presentes “los factores centrales que caracterizan el capitalismo contemporáneo: el dinero y la información en su carácter perverso, bajo el control de pocos, al servicio de actores hegemónicos”. (Santos, 2022, p. 11)

Tal vez, como en ningún período anterior, la revolución industrial —*acompañada de la ciencia y el conocimiento científico*— ha propiciado transformaciones que cambiaron las condiciones de ordenamiento y mantenimiento de vida del planeta. De hecho, si se habla de la renovación a partir de los desequilibrios, se reconoce a la ciencia como la principal fuerza transformadora, tanto es así que hoy en día se habla de la sociedad de los conocimientos y la información. Sin embargo, así como la ciencia y la tecnología propiciaron desarrollos, también generaron desajustes y desequilibrios debido principalmente a la drástica desvinculación entre las discusiones científicas y la toma de decisiones².

Estos desequilibrios contribuyeron a la germinación y la presencia de lo que hoy se conoce como *Antropoceno*, identificado según el Manifiesto Antropoceno en Chile (2007, p. 3) por la “irreversible alteración de condiciones biofísicas y geológicas a escala planetaria como consecuencia de la actividad humana, indicando la posible extinción de las condiciones bioesféricas que posibilitan la vida humana sobre la tierra”. Al parecer, el término Antropoceno³ aún no resulta significativo, en tanto desconoce u oculta a los sistemas sociales como los reales impulsores de las amenazas a la supervivencia, al concentrarse en explicaciones más referidas a lo geofísico y menos a las relaciones sociales. Como se menciona en Chomsky (2020), el concepto responde a la necesidad de “definir una época que habría comenzado en el siglo XVIII, el *capitalistoceno*, para aludir mejor a las causas del carácter destructivo de este lapso temporal”. (p. 13)

En la práctica, el Antropoceno y su significado tiene que ver con una perspectiva en que se ligan asuntos ambientales con asuntos humanos y procesos biofísicos. De hecho, el Antropoceno trata de destacar y resignificar la relación entre los ecosistemas de la tierra (geología, ciencias de la tierra), enclavados en el orden geológico, con el sistema cultural (antropología,

2 En Colombia, el conocimiento científico y de investigación, en general, han encontrado dos clases de obstáculos principales: las políticas de ciencia y tecnología, y la hegemonía del poder. Desde la hegemonía del poder, se ha propiciado la anulación de las ciencias sociales en los sectores considerados estratégicos para el país.

3 Según Chomsky (2020), “el Anthropocene Working Group, una organización geológica oficial, llegó a una conclusión sobre el inicio de dicha unidad temporal. Ante el 35º Congreso Internacional sobre Geología, recomendaron situar los albores del Antropoceno en el marco temporal iniciado a partir de la Segunda Guerra Mundial” (p. 19).



ciencias políticas, sociología, filosofía). En este sentido, es tal vez la búsqueda de una comprensión integradora la que permita repensar las relaciones naturaleza-sociedad, en el entendido de que igual deben adscribirse en relación con la conciencia.

Parte de la dilucidación de estos asuntos tiene que ver con la evolución histórica de las sociedades y las maneras de relacionamiento de la sociedad con la naturaleza. El ideario de progreso social, por ejemplo, históricamente constituyó la matriz que enclavó asuntos incluso de lo considerado actualmente como desarrollo. De tal manera, las categorías progreso y desarrollo entraron a formar parte constitutiva de la misma modernidad, lo que demarcó una visión de sociedad que fragmentó drásticamente la unidad del mundo. Incluso el mismo concepto de desarrollo sostenible tiene un aire de familia derivado de consideraciones paradigmáticas financieras, en las que la relación medio-fines adquirió un valor sustancial, asunto que dio lugar a que Giddens (2010) abogara por la necesidad de “prescindir del principio de precaución y del concepto de desarrollo sostenible”, pues, en sus palabras, “es una especie de mezcla contradictoria y parece que lo más sensato sería volver a separar sus dos términos”. (p. 86)

Hoy en día el reto es la integración, pero en el sentido en que afirma Damián Pachón (2010): “intentar una reflexión de la categoría progreso a través de una forma de vida-orgánica” [... que supere] “la idea de progreso que invadió las ciencias humanas en la modernidad y legitimó una mirada colonial sobre el hoy llamado tercer mundo” (p. 132). Si se atiende a la temporalidad de la afectación ambiental, se puede ubicar el encuentro de América y Europa como parte de una lógica histórica de colonización⁴ que entregó condiciones para anudar el tránsito de una sociedad agrícola de economía rural a una economía urbana caracterizada por la urbanización y la deforestación. Este movimiento rural agrícola, que data de hace unos 12.000 años, se constituyó en el primer cambio climático antropogénico que desemboca en la era del vapor y la propulsión de la revolución industrial.

A partir del siglo XVII, con la revolución industrial se reconoce la formación de la segunda modernidad, usualmente conocida como ilustración. Al respecto, Enrique Dussel (1994, p.176) habla del mito de la modernidad y lo expresa con las siguientes premisas: i) la civilización moderna se comprende como lo más desarrollado; ii) la superioridad obliga a desarrollar a los más primitivos, rudos y bárbaros, como exigencia moral; iii) la falacia desarrollista que, para el autor, es en realidad la llamada categoría progreso.

4 “Dado que el cambio de las condiciones de la bio-esfera sería el fruto del colonialismo, el capitalismo y la sociedad del consumo, que han dado a la agricultura, la industria, las ciudades un carácter insostenible, el Antropoceno ha generado un intenso debate no sólo de las ciencias de la tierra, sino también en las ciencias sociales, las humanidades y las artes” (*Manifiesto Antropoceno en Chile, 2017*, p. 3).



Este proceso desarrollista, aunado a criterios de superioridad del ser humano sobre la naturaleza para explotarla indefinidamente, se evidenció desde el año 1945 y fue destacado por los entendidos como el proceso de la “gran aceleración” que conllevó la incentivación de la inversión extranjera a través de firmas multinacionales y transnacionales de bienes y servicios y orientada a la explotación de los suelos —*extracción de petróleo y minería, especialmente*—, con lo que profundiza la emisión de gases (CO₂) y se advierte lo conocido como *efecto invernadero*. Con ello, se profundizó la alteración de la atmósfera global, causada por la actividad humana y se evidenció a la actividad industrial como causante de: las alteraciones climáticas, la generación excesiva de residuos sólidos, el derroche de energía, a lo que se suman un sistema alimentario no sostenible y la deforestación; todo lo que en conjunto se identifica como *cambio climático*.

Es indudable que estos agentes (firmas), con su comportamiento adherido a la “conciencia del capital”, han contribuido notoriamente a la degradación y el desajuste ambiental. Las firmas transnacionales, apoyadas en el ejercicio del poder, implementan decisiones y estrategias que, como afirma Ornelas (2018) “proponen una configuración del mundo adaptada a las necesidades de la rentabilidad de los grandes capitales” (p. 139). Frente a esta situación, el mismo Ornelas afirma que “la heurística de la emancipación plantea la apuesta por trascender el capitalismo desde los saberes locales, como intento de no reconstruir una nueva forma de dominación que sea tan sólo el espejo invertido de la dominación que se ha destruido”. (p. 141)

En estos tránsitos problemáticos, la convención marco de las Naciones Unidas (1992), definió cambio climático, como “el cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables”. Desde luego, las alteraciones inciden directamente en la condición humana, en lo humano y en especial en la manera de observar y concebir el mundo.

Respecto del cambio climático, los científicos aseguran que tenemos muy escaso tiempo para detener nuestra propia destrucción, la extinción de la “especie humana”. El mismo desarrollo de la tecnología ha permitido predecir —*a través de proyecciones consistentes con el uso de bases de datos sofisticadas*— los comportamientos de futuro, en los que se observa la necesidad urgente de acciones concretas para detener la destrucción. Frente a estas situaciones y desde nuevas ópticas, entre las que se cuenta la denominada como *Antropoceno*, se enfatiza la necesidad de considerar los impactos de la actividad humana, si se entiende que “el *Antropoceno* indica la posible extinción de las condiciones biofísicas que posibilitan la vida humana sobre la tierra” (Manifiesto Antropoceno en Chile, 2007).



En estos escenarios, los conflictos sociales se han agudizado. El deterioro de las economías como consecuencia de la implementación de modelos profundamente explotadores está dejando consecuencias sobre la calidad de vida y el bienestar de los habitantes del planeta. Según la Cepal (2019), en 2018 América Latina registraba la cifra de 187 millones de pobres, de los cuales 66 millones se localizaban por debajo de la línea de pobreza extrema. A la fecha, y después de la pandemia que aún no termina, se reconoce un aumento de por lo menos 15 millones de habitantes que se encuentran por debajo de la línea de pobreza extrema, amenazando con profundizarse si no se resuelven urgentemente los asuntos relacionados con la seguridad y la soberanía alimentaria.

Pistas humanistas para comprender la crisis

Frente a estas situaciones se han acrecentado los conflictos entre visiones de mundo: entre humanistas y transhumanistas⁵, y en el fondo de estas visiones se encuentra implicado el desarrollo científico y tecnológico. En la práctica, como afirma José Manuel de Cozár (2019), “mientras el humanismo desconfía de la moderna tecnología para llevar a cabo la domesticación del ser humano, el transhumanismo la abraza con entusiasmo, incluida la eugenesia en todos los matices que se quiera poner” (p. 3).

Desde luego, en el centro de estas discusiones se tensionan referentes y actitudes frente a lo que se considera como ética y moral. Es indudable, como lo asegura González-López (2021), que “los graves problemas propiciados por la fragmentación entre hombre–naturaleza representan desafíos éticos, que deben ser pensados como una ética vital que atienda todas las circunstancias que rodean la vida en su integralidad” (p. 22). En estos aspectos, sobresale su afirmación de una ética orgánica basada en la idea de lo común “que supere la dicotomía entre los asuntos públicos y privados en la era del Antropoceno [... que aporte al] “reconocimiento del planeta como un espacio común” (p. 29).

De hecho, precisamente, el espacio común se relaciona con el bien común, que se contrapone a las miradas de mundo exclusivamente privadas, en especial las neoliberales que pretenden reducir todo tipo de actividades a las condiciones del mercado. De tal manera, como lo señalan Laval y Dardot

5 Aunque esta idea no resulta determinante en este espacio, debe entenderse que el transhumanismo es una visión del mundo que procura el mejoramiento de las condiciones físicas, cognitivas e intelectuales de la vida humana, a partir del uso de tecnologías desarrolladas para tal fin. El desarrollo de esta forma de pensamiento se inició hacia los años 60 y tomó mayor fuerza a finales del siglo XX, aunque se enfrenta permanentemente a serios cuestionamientos sobre las consideraciones éticas que involucra el mejoramiento de la especie humana, especialmente las que la vinculan con la eugenesia.



(citados por Marín, 2018), “lo común se inserta en el debate contemporáneo sobre las posibilidades de tránsito desde el neoliberalismo a otra racionalidad. Es un punto de partida que cuestiona las concepciones de lo público, de lo privado y del derecho de propiedad” (p. 417).

En la nueva racionalidad que se espera —*si así puede denominarse*— lo que más interesa es un comportamiento social basado menos en lo individual y más en lo colectivo; una, en la que impere un modelo social y político basado en la colaboración, la corresponsabilidad y en la emergencia de una ética adscrita a la responsabilidad *solidaria* y *el bien común*. En este sentido, el bien común necesariamente derivaría en una nueva matriz de corte paradigmático, constituida desde la categoría de *racionalidad ambiental* que, como dice Leff (2006), “se convierta en un concepto clave para analizar la coherencia de los principios del ambientalismo [...] la consistencia de las políticas públicas y las transformaciones institucionales para alcanzar los objetivos de la sustentabilidad” (p. 18).

Tal vez desde las discusiones se logre evidenciar la necesidad de una búsqueda incesante de un sistema de soluciones, al comprender que las respuestas no podrán ser desarticuladas y menos dadas desde los rincones independientes y exclusivos de las ciencias físicas, o las humanas y sociales. En la práctica, todos los conocimientos, las disciplinas y los subcampos se encuentran implicados en la búsqueda de respuestas y soluciones. En ello destaca el *Antropoceno*, al comprender que se “ha girado en torno a la necesidad de repensar la relación naturaleza-sociedad; la cohabitación entre humanos y procesos biofísicos; el tipo de conocimientos y saberes que se requieren para entender y afrontar el cambio planetario” (Manifiesto Antropoceno en Chile, 2007, p. 3); asunto que, desde luego, involucra el *diálogo de saberes* como posibilidad para la presencia de síntesis de actuación básica y fundamental.

Como se viene comentando, la construcción de soluciones se tendrá que hacer a partir de nuevos referenciales éticos y morales. En la práctica, ya no resulta sugerente hablar de una ética en abstracto o desvinculada de las condiciones reales. En este sentido, como lo asegura Dussel (2016), “la ética, esa dimensión humana esencial, es en primer lugar una ‘práctica’. Lo ético es inherente a la existencia humana en su actuación cotidiana” (p. 17). En estos aspectos, existe la necesidad de superar la concepción del humanismo clásico que, al defender la libertad del ser humano, a este lo reconoce en su posición central dentro de la naturaleza.

Si bien se puede aceptar la presencia de un humanismo centrado en la sensibilidad y la inteligencia humanas, es *deber moral* reconocer que la inteligencia no es exclusiva de los hombres y las mujeres, sino que lo es de todos y cada uno de los seres que habitan el planeta, incluida por supuesto la sensibilidad de los pueblos originarios sobre las interdependencias existentes entre lo humano y la naturaleza, como lo plantea el Manifiesto Antropoceno en



Chile (2007); entonces, todos los sistemas y subsistemas, todos los elementos y componentes deberán adaptarse a la emergencia de una nueva sensibilidad integradora. Es de tal importancia esta integración, que “por primera vez en la historia, el espíritu científico de indagación se está volcando sobre el otro lado de la conciencia” (Ferguson, 1994, p. 26); es decir, a descubrir qué somos los unos para con los otros.

En el fondo, se trata de la superación de una mirada humanista que se afianza en la centralidad del ser humano (antropocentrismo) y que se manifiesta en postulados y acciones que denotan el pretendido dominio de la naturaleza, cosificándola en función de intereses fundamentalmente privados y rentísticos. Este nuevo humanismo, como lo destaca el Manifiesto Antropoceno en Chile (2007), se orienta hacia un nuevo pacto de convivencia: una nueva dirección filosófica que tenga en cuenta las posibilidades y los límites de los seres humanos y que, sobre esa base, dimensione los problemas filosóficos. Desde luego, este nuevo humanismo deberá litigar conceptos y acciones en contra de las versiones postuladas por lo conocido como *transhumanismo* que, según Vaccari (2013), nació durante el apogeo del tecnoliberalismo de la década de 1980 y es “un producto de la cultura blanca, masculina, opulenta del internet estadounidense” (p. 41), cuyos principios centrales, según este autor, se encuentran “implícitos en gran parte de la agenda de investigación de la biomedicina, la ingeniería genética y la biotecnología contemporánea” (p. 40-41).

Sin duda, estamos en una época en la que la tecnociencia está ejerciendo un imperativo desafiante, de la mano de la tecnocracia gerencial. En especial, esta tecnociencia se muestra asociada fuertemente con los mercados; de hecho, el automatismo del mercado y su marcada forma cada vez más autorreferente está incidiendo en la gran mayoría de las decisiones, tanto que a nivel de la economía global “ha logrado una altísima concentración del poder: poder económico, financiero, tecnológico y, por supuesto, político”, como lo afirma Ornelas (2018, p. 138). Siguiendo lo dicho por este autor, puede afirmarse que, desde esa lógica de actuación, el mundo está bajo el mando de la “conciencia del capital, la alta gerencia y los grandes inversionistas”, asunto que desde luego impele la construcción de “resistencias sociales”.

La tecnociencia y sus producciones tecnológicas, aunadas al mercado y a los inversionistas, desafían la evolución misma. El transhumanismo⁶ otorga un valor central a las tecnologías y puede interpretarse como parte de un desafío que, desde la tecnología y sus usos, posiciona enteramente las condiciones de libertad de los seres humanos en la discrecionalidad y en el mero individualismo; un ejemplo de ello es el empoderamiento de las libertades

6 Según Vaccari (2013), “los transhumanistas promueven el uso de nuevas tecnologías con el fin de extender las capacidades cognitivas, físicas, sensoriales, morales y emocionales del ser humano” (p. 42).



morfológicas y las libertades reproductivas derivadas de la ingeniería genética que “ejerce una gran influencia en el imaginario biomédico. La propuesta proyecta los efectos de la reprogenética a un futuro indefinido en el que las modificaciones en el genoma de la especie afectarán a toda la humanidad directa o indirectamente”. (Vaccari, 2013, p. 44)

Este asunto se complejiza si se comprende la presencia de un especial híbrido entre ciencia y mercado (la doctrina de la teoría neoliberal, industria informática, tecnociencia, gerencia del capital). En un amplio sentido, las limitantes de estos procesos se hacen presentes al dejar en la sociedad la inmensa responsabilidad de interpelar lo biológico y la ingeniería genética, en especial a la parte de la ingeniería de línea terminal que fundamentalmente centra sus criterios en una forma de “evolución dirigida” mediante la modificación de la información genética.

Reflexiones finales

Como ideas conclusivas se pueden proponer las siguientes:

- a) En estos avatares y tránsitos en que los humanos deben actuar como una fuerza planetaria para detener el desastre, el humanismo deberá ser real y concreto, con una sensibilidad y una inteligencia que comprenda el respeto por todos los seres vivos del planeta, en el entendido que “somos los unos para los otros”.
- b) Es clara la necesidad de superar el individualismo y las diferentes formas que inducen relaciones con la ciencia y la tecnología hacia resultados que afectan negativamente a la humanidad.
- c) La tecnología atraviesa el amplio espectro de condiciones reales manifiestas en diferentes órdenes y con múltiples posibilidades; por una parte, reafirma comportamientos que participan enteramente de la profundización de la crisis planetaria, como es el caso de las explosiones atómicas que han creado nubes radionucleares que ponen en riesgo la vida en el planeta. Por otra parte, la dimensión tecnológica y sus diferentes usos se muestran como una especialísima alternativa para la producción de energía, por ejemplo, la producción de energía que alumbró la oscuridad a través de la fotosíntesis de las plantas (juntamente con microorganismos electrogénicos), planteada como solución ecológica y de nueva tecnología; o también la presencia de tecnologías que permita la resolución de trastornos inmunológicos.
- d) En el fondo de estos asuntos ambientales, la principal interpelación se debe hacer a la proyección del pensamiento y los resultados científicos, así como a las agencias de poderes económicos manifiestos en firmas —*generalmente transnacionales*— que condicionan la dinámica de los mercados. En este contexto, el humanismo aporta una mirada



cuestionadora del papel de la ciencia y la tecnología, de cara a la solución de problemas ambientales, al advertir sobre las responsabilidades de un transhumanismo que puede derivar en modificaciones genéticas de profundas repercusiones para la sobrevivencia de la especie humana. En estas dinámicas de discusión, la categoría enunciada como Antropoceno puede ayudar en la comprensión de la dinámica de las actividades humanas que históricamente han impactado la vida biológica y biofísica del planeta. El gran reto tiene que ver con la mirada holística e integral y los niveles de conciencia humana, en que las relaciones de propiedad manifiestas por las dinámicas del capital se dobleguen ante los imperativos de parar la destrucción de esta casa planetaria, común a todas las inteligencias.

Referencias bibliográficas

1. Anzoátegui, M. (2020). Antropocentrismo, antropoceno, evolución: una Nueva epistemología del riesgo. *Das Questões*, 8(1), 2-21. <https://doi.org/10.26512/dasquestoes.v8i1>
2. Castorena L. y Cariño, M. (2016). *Saberes para la sustentabilidad*. Icaria Editorial.
3. Chomsky, N. (2020). *Cooperación o extinción*. Penguin Random House.
4. Comisión Económica para América Latina [Cepal]. (2019, febrero). *Panorama social de América Latina 2018*. <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/44395>
5. De Cozár, J. (2019). Haciendo más salvaje el Antropoceno. Rewilding y domesticación. *Athenea Digital*, 19(1). <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2214>
6. Dussel, E. (1994). 1492. *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Plural Editores – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad Mayor de San Andrés). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20111218114130/1942.pdf>
7. Dussel, E. (2016). *14 Tesis de Ética. Hacia la Esencia del Pensamiento Crítico*. Editorial Trotta.
8. Ferguson, M. (1994). *La Conspiración de Acuario. Biblioteca Fundamental*. Editorial Ibérica S. A.
9. Giddens, A. (2010). *La política del Cambio Climático*. Alianza Editorial.
10. González-López, S. (2021). El Antropoceno y el espacio común, palancas para enfrentar el cambio climático. *Territorios*, (44), 15-32. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.8630>
11. Lander, E. (2011). Los límites del planeta y la crisis civilizatoria. En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 17(1), 141-166.
12. Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI.



13. Leff, E. (2006). *Aventuras de la epistemología ambiental. De la articulación de ciencias al diálogo de saberes*. Siglo XXI.
14. Manifiesto Antropoceno en Chile. Hacia un nuevo pacto de convivencia. (2017, abril). *Estudios críticos del Antropoceno*. <https://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2018/06/manifiesto-antropoceno.pdf>
15. Marín, L. (2018). Christian Laval y Pierre Dardot, Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI, Barcelona, Gedisa, 2015, 672 pp. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(51), 409-417. <https://doi.org/10.18504/pl2651-2018>
16. Organización de Naciones Unidas [ONU]. (1992, 9 de mayo). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. https://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/convsp.pdf
17. Ornelas, R. (2018). Saberes de la dominación. Panorama de las empresas transnacionales en América Latina. Agenda de investigación. En A. Ceceña (Coord.). *De los Saberes de la emancipación y de la dominación* (pp. 137-175). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.
18. Pachón, D. (2010). Crítica y redefinición de la categoría progreso. Hacia una “forma-vida-orgánica”. *Ciencia Política*, 5(9), 131-154. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/17018>
19. Santos, M. (2022). *Por otra globalización. Del pensamiento único a la conciencia universal*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO – Universidad de São Paulo.
20. Vaccari, A. (2013). La idea más peligrosa del mundo. Hacia una crítica de la antropología transhumanista. *Tecnología y Sociedad*, 1(2), 39-59. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/5656/1/idea-peligrosa-mundo-critica.pdf>

Para citar este artículo:	Gracia, E. (2022). Antropoceno: Reflexiones para comprender la crisis ambiental. <i>Teuken Bidikay</i> 20(13). 19-32 doi: 10.33571/teuken.v13n20a1
---------------------------	---

GE*: HJSarmiento

